



2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01935/2021 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1221)
Pieza Administrativa E Nro. 6428- - 2021- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 3710
Fecha: 27/12/21
Apertura: 30/12/2021 8:30

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1221/2021 312 - Llamado Nro 2) La presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 Inc. L; Decreto (p) N° 674/11, Res. OPC 17/21 y 58/21. Se deberá indicar origen del material, precio unitario y precio final expresado en letras y números. Presentación de presupuestos: comprasbsas@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Arpón - genérico. Unidad x2.00 >> arpon 1,2 mm - dos	2.00
0	2 Arpón bio. Unidad x2.00 >> arpon 1,6 mm - dos	2.00
0	3 Clavija. Unid x4.00 >> clavijas de 1,0 mm 2 unidades + clavijas de 1,5 mm 2 unidades	4.00
0	4 Set de colocación - a préstamo -. Unidad x1.00 >> set de colocacion tecnica	1.00
0	5 Motor canulado. Unid x1.00 >> motor canulado	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 29 DE DICIEMBRE DE 2021
Domicilio de presentación de ofertas: COMPRASBSAS@OSEF.GOB.AR O DELEGACIÓN BUENOS AIRES OSPTF – CALLE SARMI
Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN BUENOS AIRES OSPTF – CALLE SARMIENTO 731 PISO 10° - CABA
Condición de Pago: DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA EN CUENTA DECLARADA. TREINTA (30) DÍAS DE RECEPCIÓN Y C
Plazo de Entrega: INMEDIATO. CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: SANATORIO GÜEMES - DR. CALO LUCIANO NICOLÁS
Vigencia del contrato: -
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA APERTURA. (ART. 34 PUNTO 47 DECRETO PEP 674/11)
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

